



San Juan de Aznalfarache
Ayuntamiento

MARIA LUISA MOYA TEJERA (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 24/07/2026
HASH: e7115b01922a358739ae570955010717

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

ANUNCIO

CALIFICACIÓN AMBIENTAL

Nº. Expediente: 3264/2026

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 16 de julio de 2026, se ha resuelto FAVORABLEMENTE la calificación ambiental de la actividad de “Elaboración y Venta de Comida para Llevar”, con emplazamiento en Avenida de Europa nº 8, Bloque 5, Escalera 5, Bajo 2 (RC 3185902QB6338N0040RO) de este municipio.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 apartado 7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

San Juan de Aznalfarache, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo.: María Luisa Moya Tejera.

Cód. Validación: 9W7NM81TYSDEHT563H4JH4KUM
Verificación: <https://sanjuandeaqn.ayto-sa.es/validacion/se/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

